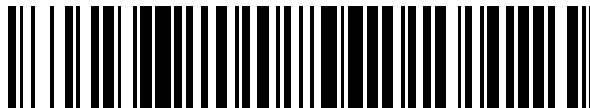


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 525 829**

51 Int. Cl.:

A45B 23/00 (2006.01)

A45B 25/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.08.2011 E 11177777 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.10.2014 EP 2428130**

54 Título: **Parasol adaptado para la protección solar y para la protección de los objetos situados en el suelo**

30 Prioridad:

13.09.2010 FR 1057271

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.12.2014

73 Titular/es:

**DECATHLON (100.0%)
4, Boulevard de Mons
59650 Villeneuve d'Ascq, FR**

72 Inventor/es:

**GALLET, AXELLE;
SAHUN, STEPHAN y
PALLIERE, QUENTIN**

74 Agente/Representante:

IZQUIERDO BLANCO, María Alicia

ES 2 525 829 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

Parasol adaptado para la protección solar y para la protección de los objetos situados en el suelo

DESCRIPCIÓN

5 **Campo técnico**

El objeto de la presente invención se refiere al campo de los parasoles.

10 De manera más particular, el objeto de la presente invención se refiere al campo de los parasoles adaptados para la protección de objetos, y en particular la protección de objetos contra los robos.

15 El objeto de la presente invención encuentra numerosas aplicaciones ventajosas para todas las personas que desean poder alejarse de su parasol para ir a practicar un deporte o una actividad de ocio por ejemplo, sin tener que llevarse todas sus pertenencias y/o limitando de manera significativa el riesgo relacionado con el robo de sus pertenencias.

20 También se pueden considerar otras aplicaciones ventajosas en el marco de la presente invención. En efecto, el objeto de la presente invención también permite proteger, por ejemplo, los alimentos de los insectos como las moscas, durante un picnic o cuando se acampa.

Por parasol se entiende en toda la presente descripción en adelante todos los tipos de dispositivo que comprenden un mástil y una sombrilla, y que buscan permitir la protección de los individuos en particular contra la radiación solar.

25 **Estado de la técnica**

Los parasoles del estado de la técnica comprenden la mayoría de las veces: un mástil que está diseñado para clavarse en el suelo, y una sombrilla que permite la protección de su usuario contra la radiación solar.

30 Por lo general, la sombrilla presenta una tela que está tensada por medio de una multitud de ballenas, y se puede plegar sobre sí misma para su almacenamiento o su transporte.

De forma tradicional, cuando un usuario desea protegerse del sol, este último se coloca bajo la sombrilla para evitar exponerse directamente a la radiación solar.

35 De manera ventajosa, la tela de la sombrilla puede presentar unas propiedades o un tratamiento que permite un filtrado de cierta radiación solar, en particular que no dejan pasar la radiación ultravioleta la cual puede resultar nociva para la piel.

40 En algunos modelos de parasol, el mástil se puede doblar y el usuario puede, llegado el caso, regular la orientación de la sombrilla con respecto a la posición relativa del sol.

45 Se observa, por lo tanto, que los parasoles del estado de la técnica buscan por lo general únicamente la comodidad de sus usuarios y la protección contra la radiación solar: ajuste de la orientación de la sombrilla con respecto al sol, sombrilla contra los rayos ultravioleta, etc.

Sin embargo, se observa que los parasoles del estado de la técnica no están especialmente diseñados para resolver los diferentes problemas de seguridad: se observa en particular que los parasoles, del tipo parasol de playa, solamente se clavan en el suelo.

50 Por ello, su estabilidad y su fijación en el suelo no son muy seguras, en particular en caso de rachas de viento. Por lo tanto, normalmente es necesario estar siempre cerca del parasol para sujetarlo en caso de rachas fuertes.

55 Cuando una persona desea alejarse de su parasol, esta última, por razones evidentes de seguridad para terceras personas, debe plegar la sombrilla sobre sí misma para evitar que una racha de viento se lleve el parasol y que este golpee a otra persona: desgraciadamente se constatan, cada año, en las playas numerosos accidentes relativos a este tipo de situaciones.

60 Se observa, además, que los parasoles del estado de la técnica no están especialmente adaptados contra los robos de objetos, los cuales son sin embargo muy frecuentes en las playas.

En efecto, en la mayoría de los modelos de parasol, no hay nada previsto para la protección contra los robos de objetos y bienes.

65 De este modo, cuando una persona se aleja de su parasol para ir a practicar un deporte o una actividad de ocio en la playa, esta última se ve obligada y forzada a dejar sus pertenencias sin vigilancia: por lo general se contenta con meter sus pertenencias bajo su toalla de playa para ocultarlas.

Estas pertenencias se dejan por tanto sin una vigilancia real y quedan al alcance de personas malintencionadas.

5 De manera alternativa, puede llevarse sus pertenencias más preciadas; sin embargo, estas pueden entorpecer la práctica de su actividad, en particular si se trata de un aparato electrónico del tipo teléfono portátil y si la actividad practicada es una actividad acuática.

Del mismo modo, si los objetos tienen mucho valor, económico o sentimental, es frecuente que este último renuncie a ir a practicar la actividad.

10 En cualquier caso, con los parasoles clásicos del estado de la técnica, desgraciadamente se observan numerosos robos en las playas cuando las personas se van a bañar y dejan sus pertenencias sin vigilancia, y es igualmente cierto que ahora las personas han sustituido en la playa libros y crucigramas por teléfonos portátiles y otros reproductores digitales de audio de tipo MP3.

15 Para resolver este problema de inseguridad, se conocen en el estado de la técnica algunas soluciones ingeniosas relativas a sistemas de caja de seguridad dispuestos en el mástil del parasol, a la altura de la parte central.

20 Este tipo de soluciones descritas en particular en los documentos FR 2 768 312, FR 1 513 292 o también en el documento US 5 273 062 presenta algunas ventajas: colocados en dicho sistema de caja de seguridad, los objetos de valor no son ni visibles ni accesibles.

25 Sin embargo, este tipo de soluciones tiende a atraer la atención de los ladrones que pueden deducir que la caja de seguridad contiene objetos de valor. Por tanto, estos últimos, pueden decidir robar todo el sistema parasol-caja de seguridad para coger los objetos contenidos dentro de la caja de seguridad.

También hay que señalar que este tipo de soluciones precisa de una llave o un código para poder abrir la caja de seguridad: esto no es necesariamente muy práctico.

30 La utilización de una llave puede resultar limitante cuando se trata de ir a bañarse, y la utilización de un código tampoco resulta más convincente cuando se olvida el código. Por otra parte, hay que señalar que por lo general solo se utiliza el parasol unas pocas veces al año, esencialmente durante las vacaciones. Es, por lo tanto, frecuente que se olvide dicho código.

35 Además, este tipo de soluciones presenta inconvenientes en términos de coste, y sigue siendo complejo en términos de fabricación.

40 Por otra parte, hay que señalar que este tipo de soluciones no tienen en cuenta las observaciones anteriormente formuladas en relación al problema de seguridad para terceras personas, y en particular en caso de rachas de viento.

En el campo de los parasoles adaptados para facilitar su almacenamiento y su transporte, la solicitante hace referencia al documento EP 0 443 615.

45 En este documento, el parasol propuesto es un parasol, formado por un material ligero, cuyo mástil es telescópico, y cuya sombrilla está preparada para deslizarse a lo largo del mástil por medio de un sistema de ajuste.

Este deslizamiento permite de manera ventajosa la regulación de la altura de la sombrilla con respecto al mástil para que el usuario tenga una protección óptima contra la radiación solar.

50 Se muestra en particular en la figura 1 de este documento que el sistema de ajuste propuesto consiste aquí en un sistema básico de tornillo 8 el cual penetra en una muesca 9 especialmente adaptada en el mástil 4 y que se apoya en dicho mástil 4 para impedir el movimiento relativo de la sombrilla 5 con respecto al mástil 4.

55 De este modo, para regular la altura de la sombrilla, el usuario debe situarse bajo la sombrilla y accionar el sistema de ajuste para regular la sombrilla a la altura deseada.

La solicitante observa que, en este tipo de parasol, no se prevé ninguna muesca en la parte inferior del mástil.

60 En cualquier caso, la solicitante considera que, de forma manifiesta, el sistema de ajuste propuesto en este documento no está diseñado para la protección de los objetos.

65 La solicitante observa, por lo tanto, en el campo de los parasoles, un defecto manifiesto en materia de protección de los objetos. La solicitante considera en efecto que las enseñanzas propuestas en el estado de la técnica no ofrecen ninguna solución satisfactoria que permita en particular una buena protección de los objetos contra los robos y una buena protección solar.

Los documentos DE 102007021803 A1 y EP 1302120 A2 describen un parasol en este contexto.

Objeto y resumen de la presente invención

- 5 El objeto de la presente invención es aportar una solución a los problemas expuestos con anterioridad entre otros problemas, teniéndose obviamente en cuenta en el objeto de la presente invención los problemas ligados a los costes y a la fabricación.
- 10 Uno de los problemas técnicos que resuelve el objeto de la presente invención consiste en ofrecer una solución simple y eficaz que busca garantizar la protección solar y la protección de los objetos contra los robos.
- Por protección de los objetos contra los robos, se entiende en la presente descripción que se trata esencialmente de limitar los riesgos relativos a los robos, en particular en la playa.
- 15 Para ello, el objeto de la protección trata de un parasol que consta de forma clásica de un mástil y de una sombrilla.
- De manera ventajosa, el mástil de acuerdo con la presente invención es una pieza alargada que presenta un primer extremo y un segundo extremo.
- 20 En un primer caso, el segundo extremo está diseñado para clavarse al menos parcialmente en el suelo. En este caso, de preferencia, este segundo extremo consta de una punta, facilitando esta punta el hundimiento del mástil en el suelo.
- 25 En un segundo caso, el segundo extremo puede simplemente introducirse en un pie que permite la estabilización y la retención del mástil, y por lo tanto del parasol. En este caso, de preferencia, este segundo extremo consta de un tornillo o de cualquier otro elemento de fijación que permita la fijación del mástil con el pie.
- De manera alternativa, el segundo extremo también puede estar provisto de un paso de tornillo helicoidal en su contorno, para facilitar su inserción en el suelo o en un suelo. De manera alternativa, este segundo extremo puede ser él mismo de forma helicoidal, a la manera del extremo de un sacacorchos.
- 30 La sombrilla de acuerdo con la presente invención consta de una tela y de una multitud de ballenas sobre las cuales se tensa la tela.
- 35 La sombrilla de acuerdo con la presente invención consta, sustancialmente en su centro, de una base que está configurada para poder deslizarse a lo largo del mástil entre al menos una primera posición y una segunda posición.
- Por base en el sentido de la presente invención hay que entender aquí una pieza central que presenta una abertura pasante para poder deslizarse a lo largo del mástil, encajándose la base alrededor del mástil. Hay que señalar que, en la variante de acuerdo con la cual la sombrilla consta de una tela y de unas ballenas, esta base es la pieza central a partir de la cual las ballenas se extienden radialmente para estirar la tela. Por supuesto, se sobreentiende aquí que esta abertura en la base presenta unas dimensiones sustancialmente algo mayores que las dimensiones del mástil para permitir el deslizamiento de la base (y por lo tanto de la sombrilla) a lo largo del mástil.
- 40
- 45 De acuerdo con la presente invención, por medio de esta abertura pasante, la base está de este modo configurada para poder deslizarse a lo largo del mástil entre al menos una primera posición, denominada de protección solar, en la cual la base está situada cerca del primer extremo, y una segunda posición, denominada de protección de los objetos, en la cual la base está situada cerca del segundo extremo de tal modo que la sombrilla está lista para cubrir al menos parcialmente uno o varios objetos colocados en el suelo.
- 50 Hay que señalar que este deslizamiento se realiza en particular cuando la sombrilla está abierta.
- El parasol de acuerdo con la presente invención consta de un medio de bloqueo adaptado para permitir el bloqueo de la base con respecto al mástil, pudiendo realizarse este bloqueo a cualquier altura del mástil, desde el primer extremo hasta el segundo extremo.
- 55 El parasol de acuerdo con la presente invención consta de un medio de accionamiento adaptado para accionar mecánicamente el medio de bloqueo. El medio de accionamiento está desplazado con respecto a la base de la sombrilla para permitir un accionamiento a distancia del medio de bloqueo.
- 60 De este modo, el usuario puede accionar el medio de bloqueo sin tener que estar junto al mástil. De preferencia, el medio de accionamiento es accesible a la altura de la parte superior de la sombrilla, pudiendo este último acceder en particular al medio de accionamiento sin entrar en contacto con la tela.
- 65 En una variante ventajosa de realización de la presente invención, el medio de accionamiento es una varilla alargada y uno de sus extremos, denominado proximal, está fijado directa o indirectamente con el medio de bloqueo y su otro

extremo, denominado distal, es libre y sobrepasa de preferencia la sombrilla de tal modo que el usuario tiene un acceso fácil a este.

De preferencia, esta varilla se extiende radialmente con respecto a la base.

5 De este modo la regulación de la altura se hace accionando (empujar o estirar) el medio de accionamiento con respecto al mástil).

10 De este modo, el usuario del parasol de acuerdo con la presente invención puede regular la altura de la sombrilla con respecto al mástil de forma simple e intuitiva, y sobre todo sin tener que situarse bajo la sombrilla como sucede en el estado de la técnica indicado con anterioridad.

15 En la variante de realización de la presente invención descrita con anterioridad, cuando el usuario del parasol desea ir a nadar por ejemplo, este último sitúa sus objetos de valor (reloj, teléfono, gafas, etc.) bajo la sombrilla del parasol el cual está en la posición de protección solar.

20 Este último, dejando bien clavado el mástil en el suelo y manteniéndose separado con respecto al mástil, solo tiene que accionar el medio de bloqueo por medio del medio de accionamiento para permitir el control a distancia del deslizamiento de la base a lo largo del mástil, hasta que la sombrilla esté en la posición de protección de los objetos y cubra los objetos.

25 Una vez realizadas correctamente estas operaciones, por una parte el parasol no corre el riesgo de salir volando arrastrado por una racha de viento, y por otra parte los objetos quedan a cubierto de las miradas malintencionadas.

De manera alternativa, esta configuración también permite de manera ventajosa que los excursionistas o los campistas protejan sus alimentos a la vez del sol y también de los insectos y/o de los animales.

En una variante ventajosa de realización, el medio de bloqueo de acuerdo con la presente invención está dispuesto con la sombrilla y el mástil de tal modo que pueda presentar al menos dos posiciones, que son:

- 30 a) una primera posición, denominada de bloqueo, en la cual una parte del medio de bloqueo hace tope contra el mástil para permitir el bloqueo de la sombrilla con respecto al mástil; y
b) una segunda posición, denominada de ajuste, en la cual el medio de bloqueo está desacoplado del mástil para permitir el desplazamiento relativo o el deslizamiento de la sombrilla a lo largo del mástil.

35 De preferencia, el medio de bloqueo está dispuesto con la sombrilla y el mástil de tal modo que, en la posición de ajuste, la base de la sombrilla está lista para deslizarse a lo largo del mástil hasta la posición de protección de los objetos, bajo el efecto en particular del peso de la sombrilla.

40 De este modo, por medio de esta configuración ventajosa del parasol, el simple hecho de accionar el medio de bloqueo por medio del medio de accionamiento permite el desacoplamiento del medio de bloqueo con respecto al mástil.

45 Una vez desacoplado el medio de bloqueo del mástil, el peso de la sombrilla arrastra a la sombrilla hasta la posición de protección de los objetos, es decir hasta una posición sustancialmente cerca del segundo extremo del mástil para cubrir los objetos situados en el suelo.

Esta configuración permite, por lo tanto, un paso semiautomático de la sombrilla desde la posición de protección solar hacia la posición de protección de los objetos.

50 De manera ventajosa, el medio de bloqueo y la sombrilla están dispuestos juntos de tal modo que la masa de la sombrilla ejerce sobre el medio de bloqueo una fuerza que permite retener al medio de bloqueo en la posición de bloqueo. Esta configuración ventajosa permite disponer de un sistema de autobloqueo.

55 De manera ventajosa, el medio de bloqueo y el medio de accionamiento están dispuestos juntos de tal modo que forman en particular una unión de pivote.

60 De manera más precisa, en una variante ventajosa de realización, el medio de bloqueo es fijo con respecto al medio de accionamiento y al mástil, y el medio de accionamiento está listo para girar con respecto al medio de bloqueo, desde una primera posición denominada de reposo hacia una segunda posición denominada activa, o a la inversa.

Esta unión de pivote permite poder plegar el medio de accionamiento, cuando la sombrilla se pliega sobre sí misma.

65 En el plano estructural, en una variante ventajosa de realización de la presente invención, el medio de bloqueo consta de una excéntrica que presenta al menos una hendidura, y el medio de accionamiento consta a la altura de su extremo proximal de una horquilla que presenta un alojamiento configurado para recibir la excéntrica y que comprende al menos un eje configurado para introducirse dentro de dicha al menos una hendidura.

Esta disposición excéntrica-horquilla permite obtener la unión de pivote deseada.

Obviamente, se pueden considerar otras variantes de realización equivalentes para la unión del medio de accionamiento con el medio de bloqueo.

5 De manera ventajosa, una vez el medio de accionamiento en la posición activa, mediante un simple accionamiento de dicho medio de accionamiento como un movimiento de traslación, el medio de bloqueo está listo para poder desplazarse desde la posición de bloqueo hacia la posición de ajuste, o a la inversa. Dicho de otro modo, el medio de bloqueo está configurado de tal modo que, cuando el medio de accionamiento está en la posición activa, el medio de bloqueo está listo para poder desplazarse desde la posición de bloqueo hacia la posición de ajuste, o a la inversa.

10 De este modo, en esta posición activa, se puede accionar el medio de bloqueo por medio del medio de accionamiento, realizándose aquí este accionamiento mediante un movimiento de traslación permitido por la unión de corredera entre los dos medios.

15 De manera ventajosa, el medio de bloqueo está montado pivotante con la base de tal modo que el movimiento de traslación del medio de accionamiento provoca la rotación del medio de bloqueo, lo que desacopla dicho medio de bloqueo del mástil para permitir la liberación de la sombrilla.

20 De manera ventajosa, el medio de accionamiento consta de una varilla alargada que presenta un extremo proximal y un extremo distal; este extremo distal está situado alejado del mástil para permitir un control a distancia del medio de bloqueo.

25 De manera ventajosa, este extremo distal está situado de tal modo que sobrepasa sustancialmente la sombrilla.

De preferencia, este extremo distal consta de un elemento de agarre como un asa.

30 De este modo, el usuario, para accionar el medio de bloqueo, solo tiene que estar cerca del parasol y coger el medio de agarre para empujarlo hacia el mástil y accionar el medio de bloqueo con el fin de permitir el paso de una posición a la otra.

35 De manera ventajosa, la varilla está situada entre dos ballenas sucesivas; esto permite un mejor accionamiento de la excéntrica.

De este modo, la excéntrica puede pasar de la posición de bloqueo a la posición de ajuste más fácilmente y con un mínimo de rozamientos; esto garantiza indirectamente un buen deslizamiento de la sombrilla a lo largo del mástil, y una mejor acción de la excéntrica.

40 De manera ventajosa, la varilla está integrada con la tela dentro de un manguito.

De manera ventajosa, la tela presenta un corte que forma una abertura.

45 Esta abertura permite que el usuario alcance simultáneamente el medio de accionamiento y el mástil y/o la base de la sombrilla para accionar el medio de bloqueo y retener al mismo tiempo el parasol para que este último se mantenga en su posición.

50 Como en la mayoría de los parasoles, la sombrilla se puede plegar sobre sí misma. En este caso, el parasol de acuerdo con la presente invención consta de un sistema de bloqueo/desbloqueo del medio de accionamiento configurado para bloquear la base cuando la sombrilla está plegada sobre sí misma, con el fin de evitar en particular que la base no se deslice, accidentalmente, a lo largo del mástil cuando la sombrilla está plegada sobre sí misma.

55 En una variante ventajosa de realización de la presente invención, el sistema de bloqueo/desbloqueo consiste en particular en al menos una pestaña situada sobre el medio de accionamiento, y al menos un alojamiento configurado para recibir el medio de accionamiento y al menos un orificio configurado para recibir dicha al menos una pestaña, estando dicho alojamiento y dicho al menos un orificio situados en la base.

60 De este modo, cuando la sombrilla está plegada sobre sí misma, el medio de accionamiento se sitúa dentro del alojamiento y se une con la base mediante la fijación a presión del o de las pestaña(s) con el o los orificio(s).

Obviamente, se pueden considerar otras formas de realización, como por ejemplo la inversión del sistema de pestañas y de orificios, o cualquier otro sistema de unión.

65 De manera ventajosa, el primer extremo del mástil consta de un capuchón, y eventualmente presenta un banderín de localización.

De preferencia, el primer extremo consta de una ranura para permitir la fijación del banderín de localización. Eventualmente, esta fijación está configurada de tal modo que el banderín se despliega cuando se desliza la sombrilla hacia la posición de protección de los objetos.

5 El despliegue de este banderín permite localizar más fácilmente al parasol, lo que puede resultar muy práctico en particular cuando la sombrilla, la cual identifica la posición del parasol, ya no es visible, al estar la sombrilla situada a la altura del suelo.

10 De manera ventajosa, el mástil tiene un diámetro constante en toda su longitud, y está de preferencia compuesto por al menos dos partes unidas entre sí. Esta configuración permite deslizar con más facilidad la base a lo largo del mástil.

15 De este modo, el objeto de la presente invención por sus diferentes aspectos funcionales y sus características ventajosas resuelve los diferentes inconvenientes mencionados en el estado de la técnica permitiendo de manera alterna una protección solar y una protección de los objetos, en particular contra los robos cuando el usuario se aleja del parasol.

Breve descripción de los dibujos

20 Se mostrarán otras características y ventajas de la presente invención en la siguiente descripción, en referencia a las figuras 1 a 5 adjuntas las cuales ilustran un ejemplo de realización de esta, carente de cualquier carácter limitativo, y en las que:

- 25 – las figuras 1a a 1c representan de forma esquemática la utilización de un parasol en un ejemplo de realización de la presente invención;
- las figuras 2a a 2b representan de forma esquemática un medio de accionamiento y un medio de bloqueo de acuerdo con el ejemplo de realización de las figuras 1a a 1d;
- la figura 3 representa de forma esquemática una vista en sección del mecanismo de un medio de accionamiento y de un medio de bloqueo de acuerdo con el ejemplo de realización de las figuras 2a a 2b;
- 30 – la figura 4 representa de forma esquemática un sistema de bloqueo/desbloqueo de acuerdo con un ejemplo de realización de la presente invención; y
- la figura 5 representa de forma esquemática una vista desde abajo de una sombrilla de acuerdo con un ejemplo de realización de la presente invención.

35 Descripción detallada de un ejemplo de realización de la presente invención

A continuación se va a describir un parasol de acuerdo con un ejemplo particular de realización de la presente invención en referencia a las figuras 1a-1d a 5.

40 Permitir el control a distancia de la regulación de la altura de la sombrilla con respecto al mástil de un parasol es uno de los objetivos de la presente invención.

45 Por lo tanto, permitir que un individuo se pueda alejar de su parasol sin tener que preocuparse de los riesgos ligados a eventuales robos es otro de los objetivos de la presente invención.

En efecto, como se ha mencionado con anterioridad, en el ejemplo de realización aquí descrito, el objeto de la presente invención trata la problemática relativa a la protección de los objetos contra los robos, en particular en la playa.

50 De este modo, el objeto de la presente invención propone un parasol 100 especialmente adaptado para ello y que responde en particular a estos diferentes objetivos.

55 En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en particular en la figura 1a, el parasol 100 de acuerdo con la presente invención consta de forma clásica de un mástil 20 que es alargado, y el cual presenta un primer extremo E1 y un segundo extremo E2.

60 En el ejemplo de realización aquí descrito, el segundo extremo E2 está diseñado para clavarse al menos parcialmente en el suelo S. No obstante, también se puede considerar que este segundo extremo E2 se introduzca dentro de un pie (no representado aquí), cuando por ejemplo el suelo S no es lo suficientemente blando o por razones prácticas o estéticas.

65 De manera ventajosa, el mástil 20 de acuerdo con la presente invención presenta un diámetro constante en toda su longitud, y está formado por dos partes (no representadas aquí) que se encajan una dentro de la otra de tal modo que el mástil 20 queda rígido y en un solo bloque.

En el ejemplo aquí descrito, el segundo extremo E2 consta de una punta con el fin de facilitar el hundimiento del

mástil 20 en el suelo S, pudiendo ser el suelo S una playa de arena o cualquier otro tipo de suelo en el cual se pueda clavar un mástil de parasol.

5 En la variante de realización que no se representa aquí, que corresponde a la introducción del segundo extremo E2 dentro de un pie, el segundo extremo E2 consta de un elemento de fijación como un tornillo para permitir la fijación del parasol dentro del pie.

10 Sea cual sea la variante de realización, para facilitar la introducción del segundo extremo E2 en el suelo o dentro de un pie, se puede prever dotar a este segundo extremo E2 con un paso de tornillo helicoidal en su contorno, o incluso hacer que este segundo extremo E2 sea también helicoidal por ejemplo a la manera de un sacacorchos.

15 En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en particular en la figura 5, el parasol 100 de acuerdo con la presente invención consta de una sombrilla 10 que presenta de forma clásica una tela 12 que está tensada a lo largo de una multitud de ballenas 13.

En el ejemplo de realización aquí descrito (véase en particular la figura 1a), la sombrilla 10 también está lista para plegarse sobre sí misma para facilitar su almacenamiento y/o su transporte.

20 Esta consta de un sistema de plegado clásico que permite este plegado (no aquí descrito), no siendo este sistema el objeto de la presente invención.

25 La sombrilla 10 está, además, dispuesta de tal modo que presenta una base 11 configurada para poder deslizarse a lo largo del mástil 20. Para ello, la base 11 es una pieza central de la sombrilla y presenta una abertura pasante que le permite poder deslizarse a lo largo del mástil 20. Esta base 11 también sirve como soporte para las ballenas 13.

Esta base 11 es característica de la presente invención. Como se ilustra en las figuras 1a a 1d, la base 11 está configurada para poder deslizarse a lo largo del mástil 20 entre al menos dos posiciones P1 y P2, siendo P1 una primera posición y P2 una segunda posición.

30 La primera posición P1 es una posición denominada de protección solar (ilustrada en la figura 1b) en la cual la base 11 está situada cerca del primer extremo E1: posición clásica en todos los parasoles.

35 La segunda posición P2 es una posición denominada de protección de los objetos (ilustrada en la figura 1d) en la cual la base 11 está situada cerca del segundo extremo E2 de tal modo que la sombrilla 10 puede cubrir al menos parcialmente uno o varios objetos O colocados en el suelo S: posición nueva que permite la protección de objetos colocados en el suelo.

40 De este modo, como se puede entender fácilmente a la luz de las figuras 1a a 1d, en esta segunda posición P2, el parasol 100 de acuerdo con la presente invención está especialmente dispuesto para poner los objetos del usuario a cubierto de las miradas malintencionadas colocando los objetos O en el suelo S sustancialmente bajo la sombrilla 10, y bajando esta sombrilla 10 hasta la posición P2.

45 El parasol 100 de acuerdo con la presente invención está especialmente dispuesto para evitar que el usuario se vea obligado a realizar una manipulación demasiado compleja del parasol para permitir este paso de la posición P1 hacia la posición P2.

50 En efecto, como se ha comentado con anterioridad en el documento EP 0 443 615, el usuario debe situarse obligatoriamente bajo la sombrilla para realizar la regulación de la altura de la sombrilla con respecto al mástil y, por otra parte, no está prevista ninguna muesca en la parte inferior del parasol.

Por el contrario, el objeto de la presente invención propone una manipulación simple e intuitiva para permitir esta regulación de la altura.

55 Para ello, en el ejemplo de realización descrito, y como se ilustra en las figuras 2a a 2b, el parasol 100 de acuerdo con la presente invención consta de un medio de bloqueo 30 adaptado para permitir el bloqueo de la base 11 con respecto al mástil 20.

60 De manera más precisa, en el ejemplo de realización descrito, el medio de bloqueo 30 está dispuesto con la sombrilla 10 y el mástil 20 de tal modo que puede presentar al menos dos posiciones C1 y C2, una primera posición C1, denominada de bloqueo, en la cual una parte del medio de bloqueo 30 hace tope contra el mástil 20 para permitir el bloqueo de la sombrilla 10 con respecto al mástil 20, y una segunda posición C2, denominada de ajuste, en la cual el medio de bloqueo 30 se desacopla del mástil 20 para permitir el desplazamiento relativo de la sombrilla 10 a lo largo del mástil 20.

65 En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en la figura 1b, el medio de bloqueo 30 está dispuesto con la sombrilla 10 y el mástil 20 de tal modo que, en la posición de ajuste C2, la base 11 de la sombrilla 10 está

lista para deslizarse a lo largo del mástil 20 hasta la posición de protección de los objetos P2, bajo el simple efecto del peso de la sombrilla 10.

También para evitar que el usuario se vea obligado a situarse bajo la sombrilla 10 para realizar el ajuste, el parasol 100 de acuerdo con la presente invención consta, además, de un medio de accionamiento 40 (que se describe en detalle a continuación) adaptado para accionar a distancia el medio de bloqueo 30, estando este medio de accionamiento 40 desplazado con respecto a la base 11 de la sombrilla 10. En el ejemplo aquí descrito, este desplazamiento es tal que una parte del medio de accionamiento es accesible para el usuario sin que este último esté directamente en contacto con la tela o el mástil del parasol.

El medio de accionamiento 40 es característico de la presente invención.

Por « medio de accionamiento desplazado» en el sentido de la presente invención, hay que entender un medio de accionamiento 40 que no está situado bajo la sombrilla 10, o al menos que es accesible para el usuario sin que este último esté bajo la sombrilla 10.

Por ello, esta disposición específica del medio de bloque 30 y del medio de accionamiento 40 permite que el usuario disponga de un parasol 100 especialmente intuitivo gracias al cual ese último puede, cuando el medio de bloqueo 30 está en la posición P1 (ilustrada en la figura 1a o 1b), mantenerse de pie alejado del mástil 20 del parasol 100 y accionar el medio de bloqueo 30 por medio del medio de accionamiento 40 de tal modo que la base 11, bajo el simple efecto del peso P de la sombrilla 10, se deslice a lo largo del mástil 20 hasta su posición P2.

Este paso de la sombrilla 10 desde la posición P1 hacia la posición P2 (ilustrado en la figura 1c) es posible gracias a la disposición específica descrita anteriormente, y de manera más precisa gracias al medio de bloqueo 30 el cual pasa de la posición de bloqueo C1 a la posición de ajuste C2 bajo la acción del medio de accionamiento 40.

De este modo, con el fin de poner sus objetos O a cubierto de las miradas malintencionadas para permitir una protección de los objetos contra los robos, el usuario sitúa los objetos de valor O (teléfono, reproductor de audio digital, gafas, etc.) bajo la sombrilla 10 y acciona el medio de bloqueo 30 como se ha descrito con anterioridad y como se ilustra en la figura 1c.

Una vez cubiertos estos objetos O por la sombrilla 10, este último puede dedicarse a sus actividades de ocio: ir a practicar deporte (natación, raquetas de playa, voleil-playa, etc.), sin preocuparse de los riesgos ligados al robo de sus pertenencias.

El parasol 100 de acuerdo con la presente invención también se puede utilizar para otras aplicaciones ventajosas como, por ejemplo, la protección de los alimentos para los excursionistas o los campistas.

En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en particular en las figuras 2a y 2b, el medio de bloqueo 30 y el medio de accionamiento 40 forman una unión de pivote.

Se constata, en particular, que en el ejemplo de realización aquí descrito, el medio de bloqueo 30 es fijo con respecto al medio de accionamiento 40, y que el medio de accionamiento 40 puede girar, en una rotación r, con respecto al medio de bloqueo 30 desde una primera posición L1 denominada de reposo hacia una segunda posición L2 denominada activa, o a la inversa.

En el plano estructural, en el ejemplo aquí descrito, el medio de bloqueo 30 consta de una excéntrica 31 que presenta al menos una hendidura 32, y el medio de accionamiento 40 consta de una horquilla 41 que presenta un alojamiento configurado para recibir la excéntrica 31 y que comprende un eje 43 configurado para introducirse dentro de la hendidura 32.

Por supuesto, también se puede prever cualquier otra disposición equivalente.

En el ejemplo aquí descrito (pero no ilustrado), por razones de fabricación, la excéntrica está dividida en dos.

En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en la figura 2b, el medio de bloqueo 30 y el medio de accionamiento 40 también forman una corredera cuando el medio de accionamiento 40 está en la posición activa L2. Dicho de otro modo, cuando el medio de accionamiento está en la posición activa, el medio de bloqueo 30 y el medio de accionamiento 40 están dispuestos para formar un conjunto listo para desplazarse.

En el ejemplo de realización aquí descrito, el medio de bloqueo 30 está, además, montado pivotante con la base 11 de la sombrilla 10 (véase en particular la figura 3); esta unión de pivote se representa en las figuras con la referencia « p ».

De este modo, en este ejemplo, como se ilustra en particular en las figuras 1b y 1c o en la figura 2b, cuando el medio de accionamiento está en su posición activa L2, el usuario solo tiene que accionar el medio de accionamiento

40 en un movimiento de traslación T hacia el mástil 20.

5 Este movimiento de traslación T va a provocar una rotación R del medio de bloqueo 30 que va a poner al medio de bloqueo en la posición de ajuste C2, y por lo tanto va a liberar la base 11 de la sombrilla 10 con respecto al mástil 20 para permitir el deslizamiento de esta sombrilla 10 a lo largo del mástil 20.

Una vez que el medio de accionamiento 40 deja de accionarse (liberado), el mecanismo se bloquea automáticamente y el medio de bloqueo 30 vuelve a la posición de bloqueo C1.

10 En el ejemplo de realización aquí descrito, el medio de accionamiento 40 consta de una varilla 42 alargada cuyo extremo distal sobrepasa sustancialmente la sombrilla 10 y consta de un elemento de agarre 44.

15 Este elemento de agarre 44 así situado, el cual consiste aquí en un asa, resulta especialmente práctico para el usuario.

En el ejemplo de realización aquí descrito, la varilla 42 está situada entre dos ballenas sucesivas 13 de tal modo que reparte mejor las tensiones ejercidas sobre la tela 12 y garantiza un buen funcionamiento de la excéntrica 31 para garantizar un buen deslizamiento de la sombrilla 10 a lo largo del mástil 20.

20 En el ejemplo de realización aquí descrito, y en particular como se ilustra en la figura 5, la varilla 42 está integrada con la tela 12 dentro de un manguito 14 adaptado para ello.

25 En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en la figura 5, la tela 12 presenta una abertura 12' para permitir que su usuario alcance simultáneamente el medio de accionamiento 40 y el mástil 20 y/o la base 11 de la sombrilla 10, para facilitar la manipulación y la utilización de dicho parasol 100.

30 En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en la figura 4, el parasol 100 consta, además, de un sistema de bloqueo/desbloqueo 50 adaptado para bloquear el medio de accionamiento 40 y evitar que la base 11 se deslice accidentalmente a lo largo del mástil 20 cuando la sombrilla 10 está plegada sobre sí misma.

En el ejemplo de realización aquí descrito, el sistema de bloqueo/desbloqueo 50 consiste en particular en un alojamiento 51 adaptado para recibir el medio de accionamiento 40, situado sobre la base 11 y que comprende dos orificios 52 configurados para recibir dos pestañas 53 situadas sobre el medio de accionamiento 40.

35 De manera ventajosa, cuando la sombrilla 10 está plegada sobre sí misma, el medio de accionamiento 40 se sitúa dentro del alojamiento 51 y se une con la base 11 mediante la fijación a presión de las dos pestañas 53 dentro de los dos orificios 52.

40 En el ejemplo de realización aquí descrito, y como se ilustra en la figura 1c, el primer extremo E1 del mástil 20 consta de un capuchón 21, y eventualmente presenta un banderín de localización 22 para permitir que el usuario localice mejor su parasol 100 cuando la sombrilla está en la posición P2.

El banderín de localización 22 está alojado en el interior del orificio, o ranura, 23 formado en el capuchón 21.

45 Así pues, el parasol 100 de acuerdo con la presente invención representa una nueva generación de parasol a la vez adaptado para la protección solar y para la protección de los objetos contra los robos.

50 De forma general, de uso simple e intuitivo, el parasol de acuerdo con la presente invención permite que el usuario pueda ocultar sus objetos de valor de las miradas malintencionadas para ir a practicar un deporte o una actividad de ocio sin preocuparse de los eventuales robos.

El parasol de acuerdo con la presente invención también cumple con una exigencia de seguridad al estar dispuesto de tal modo que una racha de viento no pudo llevarse el parasol.

55 Por supuesto, también se pueden considerar otras aplicaciones ventajosas, en particular en el ámbito de la acampada.

60 Es preciso señalar que esta descripción detallada se refiere a un ejemplo particular de realización de la presente invención, pero que en ningún caso esta descripción supone un carácter limitativo para el objeto de la invención; por el contrario, esta tiene como objetivo eliminar cualquier eventual imprecisión o interpretación errónea de las siguientes reivindicaciones.

65

REIVINDICACIONES

1. Parasol (100) que consta de un mástil (20), de una sombrilla (10) que presenta una base (11), unas ballenas (13) y una tela (12), estando las ballenas configuradas para extenderse radialmente desde la base para estirar la tela, estando la base de la sombrilla configurada para poder deslizarse a lo largo del mástil (20) entre al menos una primera (P1) posición y una segunda (P2) posición, constando el parasol además de un medio de bloqueo (30) configurado para permitir el bloqueo de la base (11) con respecto al mástil (20), y de un medio de accionamiento (40) configurado para accionar mecánicamente el medio de bloqueo (30), estando el medio de accionamiento (40) desplazado con respecto a la base (11) de la sombrilla (10) para permitir un accionamiento a distancia del medio de bloqueo (30), estando la base dispuesta por encima de la tela y estando la sombrilla configurada de tal modo que se mantiene abierta cuando la base se desliza a lo largo del mástil, **caracterizándose** el parasol **por que** la base (11) es una pieza central que presenta una abertura pasante para poder deslizarse a lo largo del mástil, introduciéndose la base alrededor del mástil.
2. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** el medio de accionamiento (40) es accesible a la altura de la parte superior de la sombrilla (10).
3. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** el mástil (20) consiste en un elemento alargado que presenta un primer extremo (E1) y un segundo extremo (E2) diseñado para clavarse al menos parcialmente en el suelo (S), y **por que** la primera posición (P1), denominada de protección solar, es una posición en la cual la base (11) está situada cerca del primer extremo (E1), y la segunda posición (P2), denominada de protección de los objetos, es una posición en la cual la base (11) está situada cerca del segundo extremo (E2) de tal modo que la sombrilla (10) está lista para cubrir al menos parcialmente uno o varios objetos (O) colocados en el suelo (S).
4. Parasol (100) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** el medio de bloqueo (30) está dispuesto con la sombrilla (10) y el mástil (20) de tal modo que puede presentar al menos dos posiciones (C1, C2), que son:
- una primera posición (C1), denominada de bloqueo, en la cual una parte del medio de bloqueo (30) hace tope contra el mástil (20) para permitir el bloqueo de la sombrilla (10) con respecto al mástil (20); y
 - una segunda posición (C2), denominada de ajuste, en la cual el medio de bloqueo (30) está desacoplado del mástil (20) para permitir el desplazamiento relativo de la sombrilla (10) a lo largo del mástil (20).
5. Parasol (100) de acuerdo la reivindicación 4, **caracterizado por que** el medio de bloqueo (30) está dispuesto con la sombrilla (10) y el mástil (20) de tal modo que, en la posición de ajuste (C2), la base (11) está lista para deslizarse a lo largo del mástil (20) hasta la posición de protección de los objetos (P2), bajo el efecto en particular del peso de la sombrilla (10).
6. Parasol (100) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el medio de bloqueo (30) y el medio de accionamiento (40) están dispuestos juntos de tal modo que forman en particular una unión de pivote, estando el medio de bloqueo (30) unido con respecto al medio de accionamiento (40), y pudiendo el medio de accionamiento girar con respecto al medio de bloqueo (30) desde una primera posición (L1) denominada de reposo hacia una segunda posición (L2) denominada activa, o a la inversa.
7. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado por que** el medio de bloqueo (30) consta de una excéntrica (31) que presenta al menos una hendidura (32), y **por que** el medio de accionamiento (40) consta de una horquilla (41) que presenta un alojamiento configurado para recibir la excéntrica (31) y que comprende al menos un eje (43) configurado para introducirse dentro de dicho al menos una hendidura (32).
8. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación 6 o 7, **caracterizado por que** el medio de bloqueo (30) está configurado de tal modo que, cuando el medio de accionamiento (40) está en la posición activa (L2), el medio de bloqueo (30) está listo para poder desplazarse desde la posición de bloqueo (C1) hacia la posición de ajuste (C2), o a la inversa.
9. Parasol (100) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el medio de accionamiento (40) consta de una varilla (42) alargada la cual consta de un extremo proximal y de un extremo distal que sobrepasa sustancialmente la sombrilla (10).
10. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizado por que** el extremo distal de la varilla (42) consta de un elemento de agarre (44).
11. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación 9 o 10, **caracterizado por que** la varilla (42) está situada entre dos ballenas sucesivas (13).
12. Parasol (100) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** dicha

tela (12) presenta un corte que forma una abertura (12'), permitiendo esta abertura (12') que su usuario alcance simultáneamente el medio de accionamiento (40) y el mástil (20) y/o la base (11) de la sombrilla (10).

5 13. Parasol (100) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando la sombrilla (10) diseñada para plegarse sobre sí misma, **caracterizado por que** consta de un sistema de bloqueo/desbloqueo (50) del medio de accionamiento (40) configurado para bloquear la base (11) cuando la sombrilla (10) está plegada sobre sí misma, con el fin de evitar que la base (11) se deslice a lo largo del mástil (20) cuando la sombrilla (10) está plegada sobre sí misma.

10 14. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación **13**, **caracterizado por que** el sistema de bloqueo/desbloqueo (50) consiste en particular en al menos una pestaña (53) situada en el medio de accionamiento (40), y al menos un alojamiento (51) configurado para recibir el medio de accionamiento (40), situado en la base (11) y que comprende al menos un orificio (52), de tal modo que, cuando dicha sombrilla (10) se pliega sobre sí misma, dicho medio de accionamiento (40) se sitúa dentro del alojamiento (51) y se une con dicha base (11) mediante la fijación a presión de dicha al menos una pestaña (53) con dicho al menos un orificio (52).

15 15. Parasol (100) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el primer extremo (E1) del mástil (20) consta de un capuchón (21), y eventualmente presenta un banderín de localización (22).

20 16. Parasol (100) de acuerdo con la reivindicación **15**, presentando el primer extremo (E1) un banderín de localización (22), **caracterizado por que** dicho primer extremo (E1) consta de una ranura para permitir la fijación de dicho banderín de localización (22).

25 17. Parasol (100) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el mástil (20) tiene un diámetro constante en toda su longitud, y de preferencia está compuesto por al menos dos partes unidas entre sí.

30

35

40

45

50

55

60

65

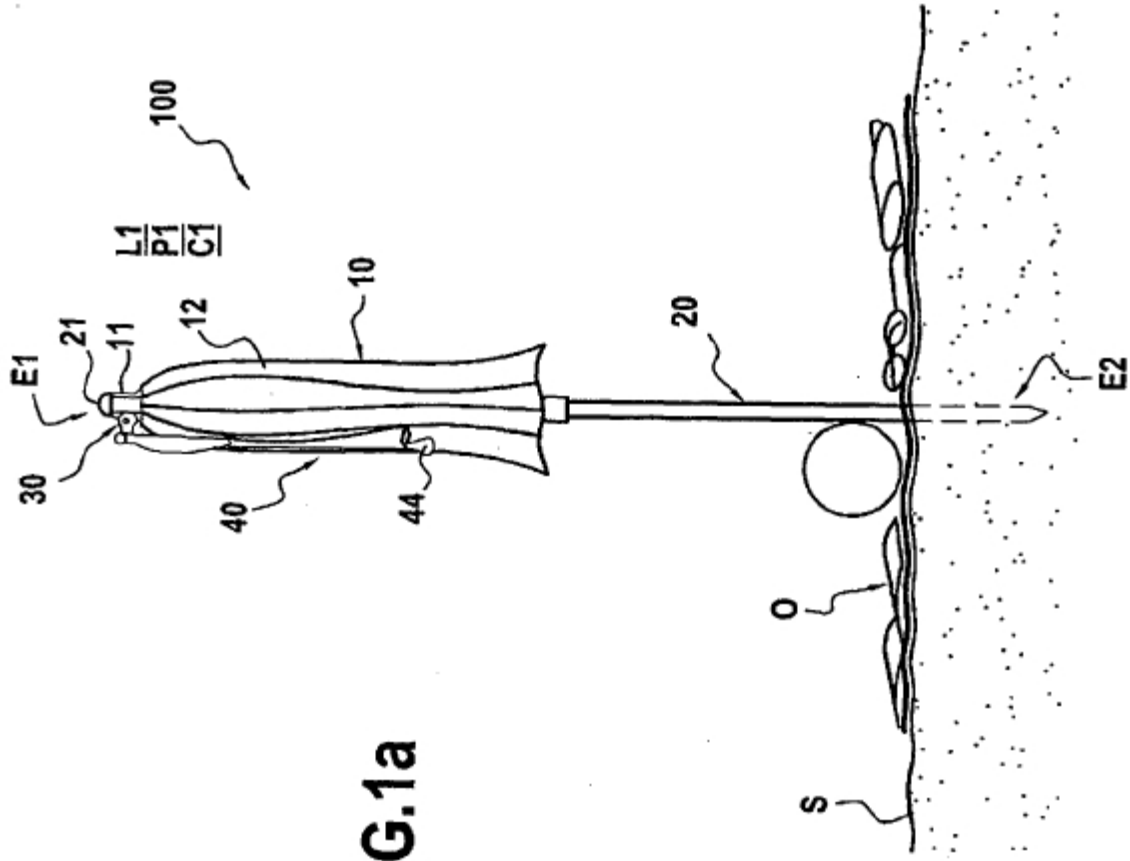


FIG.1a

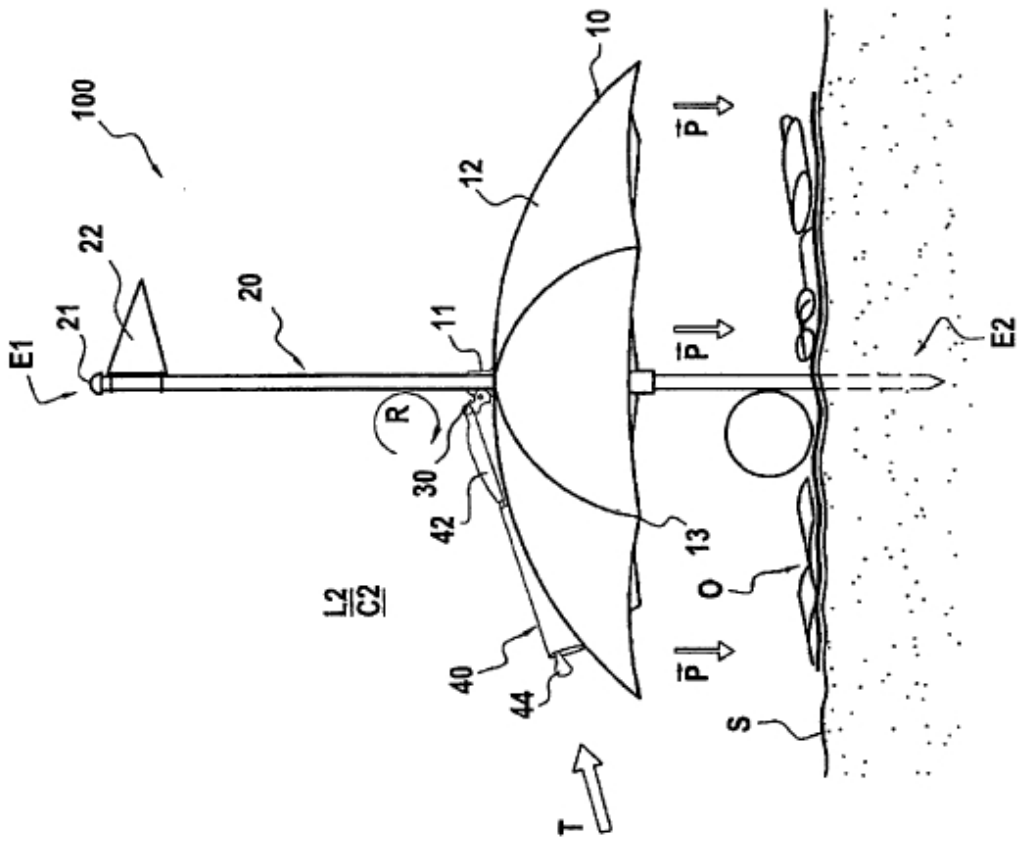


FIG. 1c

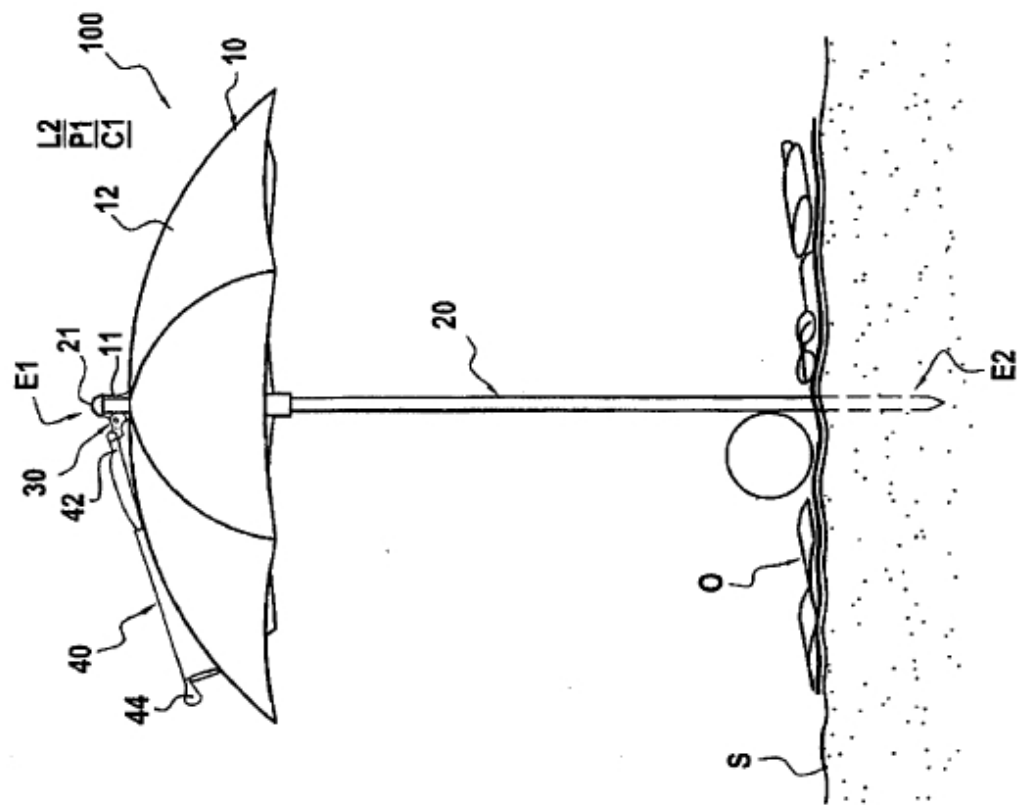


FIG. 1b

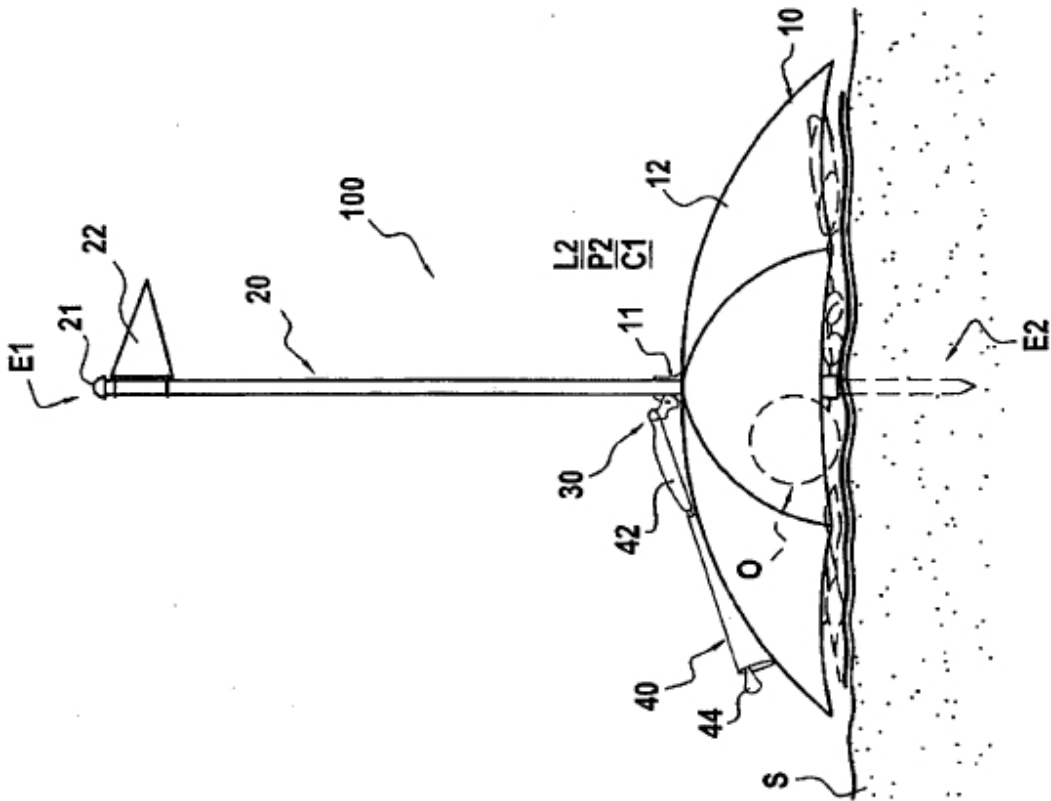


FIG. 1d

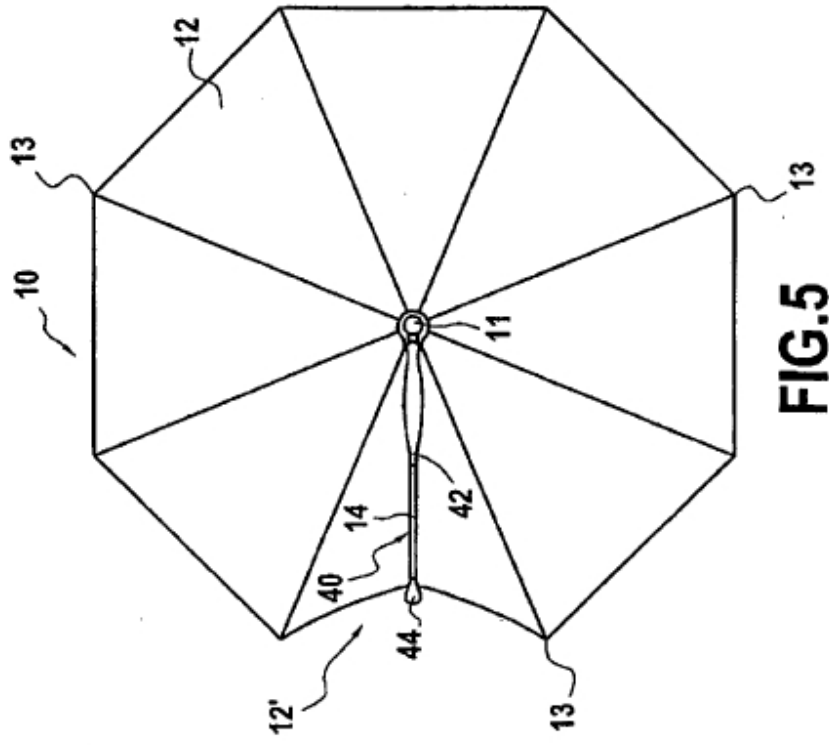
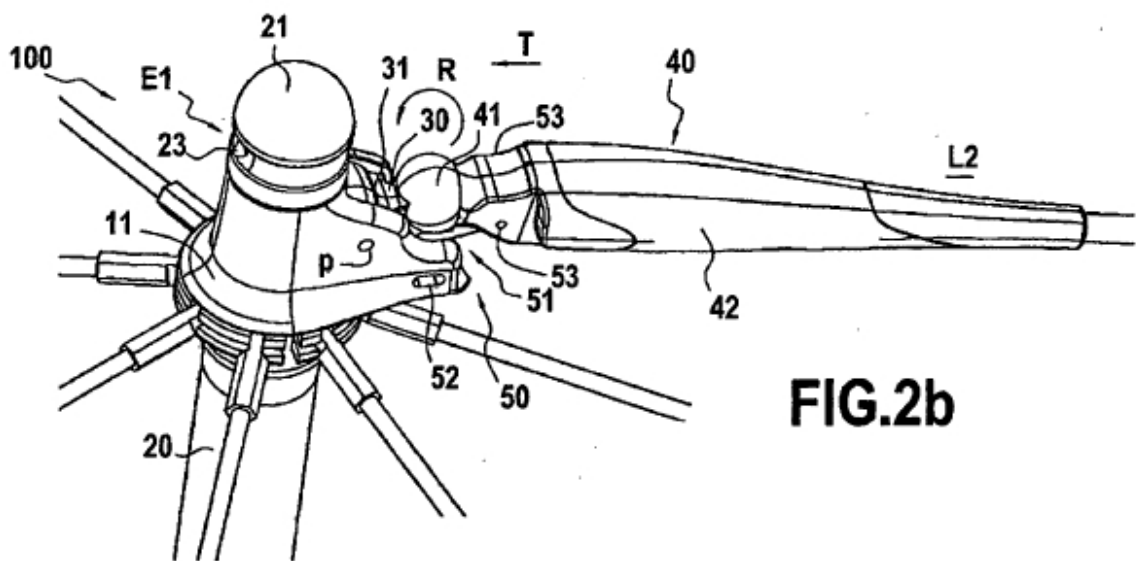
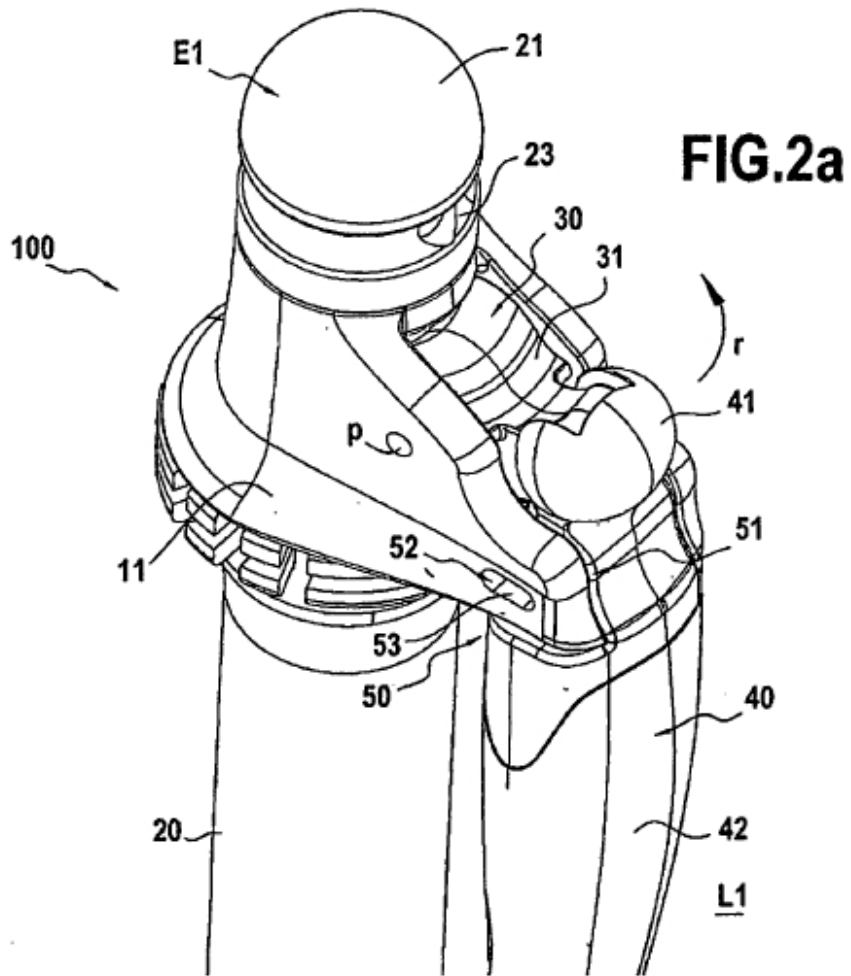


FIG. 5



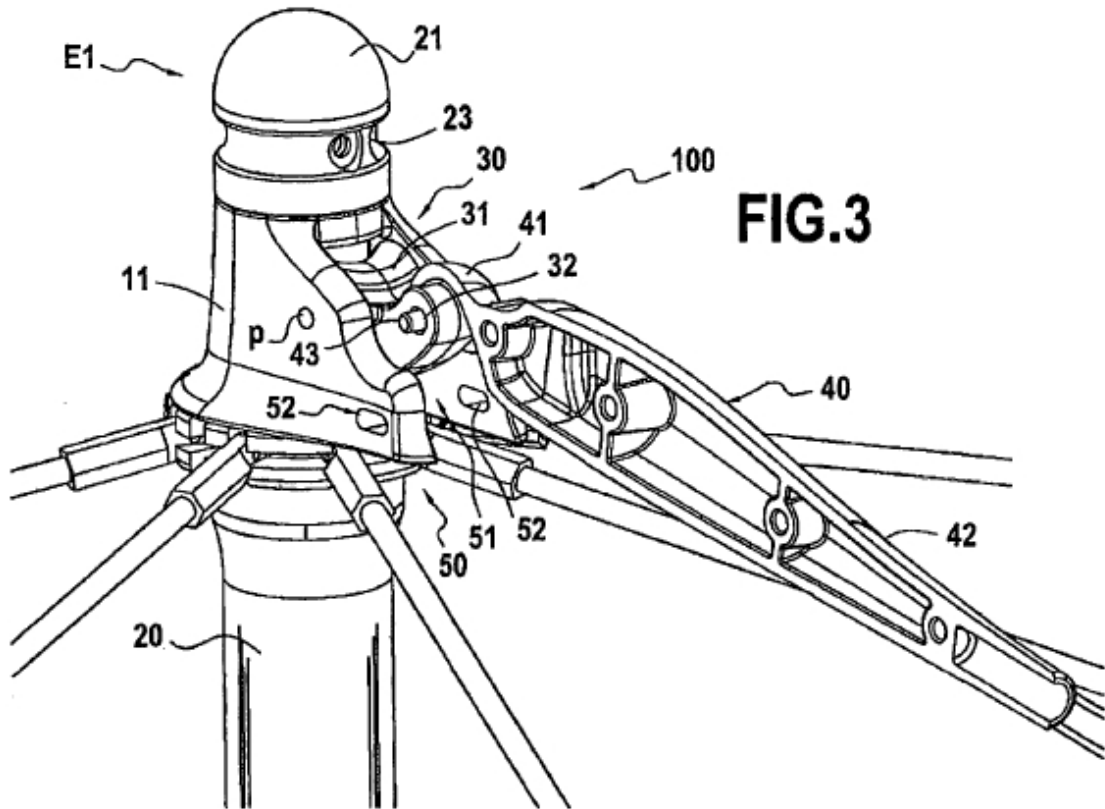


FIG.3

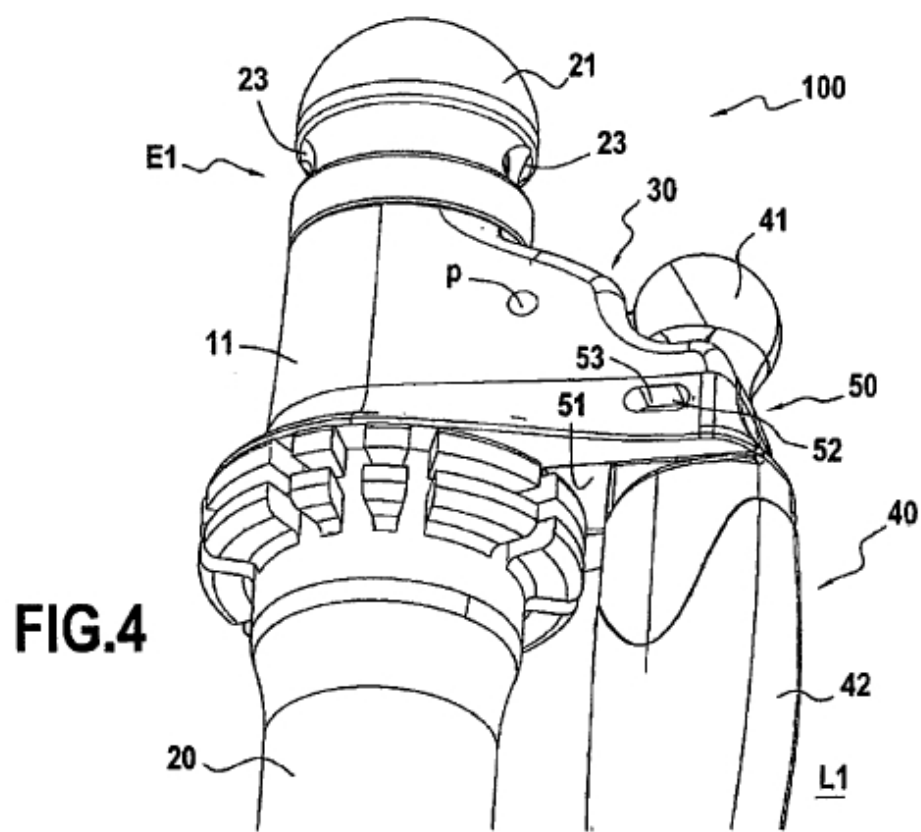


FIG.4